

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Felisa Santos Ruiz contra el Servicio Público de Empleo Estatal, en reclamación de Seguridad Social, registrada con el número 244 de 2010, se ha acordado citar a “Limpieza y Mantenimiento Luma, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 27 de mayo de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en calle Orense, número 22, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demanda, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a “Limpieza y Mantenimiento Luma, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 5 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.321/10)